



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Chimillas
MIGUEL ANGEL TORRES PALACÍN
06/10/2023Ayuntamiento de
Chimillas

NIF: P2213400A

Intervención

Expediente 1151873Z

Expediente nº: 1151873Z**Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen****Procedimiento:** Contrato de *obras* por Procedimiento Abierto Simplificado**Asunto:** Obras de Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público de Chimillas**Documento firmado por:** El Alcalde, el Secretario**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

A la vista del Proyecto técnico de **Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado público del ayuntamiento de Chimillas**, aprobado en sesión ordinaria del Pleno de fecha 29 de marzo de 2023, quien delega en el alcalde la competencia para la contratación de las presentes obras.

El objeto del contrato es la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS, redactado por el Ingeniero técnico industrial D. José Luis Martínez Martínez, colegiado núm. 3430 y el Ingeniero Técnico D. Juan Manuel Ramiro Contreras, colegiado núm.1179.

Este proyecto se financia con la ayuda para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico, que se enmarca en la inversión C02.I04 del Programa de Regeneración y Reto Demográfico, del Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Justifica la celebración del contrato el desarrollo de un nuevo modelo energético para el municipio, mejorando los actuales servicios para los ciudadanos, permitiendo obtener y gestionar información detallada sobre consumos y materializando actuaciones de ahorro y gestión energética eficiente (alumbrado y smart rural/TIC).

Características del contrato:

Tipo de contrato: OBRAS	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45316000 Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización 45316100 Instalación de equipos de alumbrado exterior	
Valor estimado del contrato: 69.801,19 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 69.801,19	IVA%: 14.658,25
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 84.459,74 euros	



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Chimillas
BEATRIZ LUENGO DEL AMIA
06/10/2023

Ayuntamiento de Chimillas

Código Seguro de Verificación: QEAC EXNW VACQ E9TC QUU4

Resolución Nº 74 de 06/10/2023 "Rectificación de los pliegos y apertura de nuevo plazo" - SEGRA 712795La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://chimillas.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Chimillas
MIGUEL ANGEL TORRES PALACÍN
06/10/2023



Ayuntamiento de
Chimillas

NIF: P2213400A

Intervención

Expediente 1151873Z

Duración de la ejecución: 2 MESES

Duración máxima: 2 MESES

Visto que publicada el 20 de septiembre de 2023 la licitación del presente contrato en la Plataforma de contratación del Estado, se ha detectado un error en la fórmula de valoración de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prevista en la cláusula décima de los mismos, cuyo resultado no coincide con el criterio de valoración expuesto en la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la rectificación de la cláusula décima de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, en lo relativo a la fórmula que se aplicará para la valoración del precio ofertado, que regirá el contrato, de conformidad con el Proyecto de obras de PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS, redactado por el Ingeniero técnico industrial D. José Luis Martínez Martínez, colegiado núm. 3430 y el Ingeniero Técnico D. Juan Manuel Ramiro Contreras, colegiado núm.1179.

SEGUNDO. Publicar nuevamente el anuncio de licitación y los pliegos en el perfil de contratante, con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y abrir de nuevo el plazo de presentación de ofertas.

TERCERO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares rectificado y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Chimillas
BEATRIZ LUENGO DEL AMIA
06/10/2023



Ayuntamiento de Chimillas

Código Seguro de Verificación: QEAC EXNW VACQ E9TC QUU4

Resolución Nº 74 de 06/10/2023 "Rectificación de los pliegos y apertura de nuevo plazo" - SEGRA 712795

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://chimillas.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2